



Expediente n.º: 222/2022  
Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los [Sobres/Archivos electrónicos] «A»

Procedimiento: Contrataciones  
Interesado: Ayuntamiento de Allín/Allin

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS**  
**«B»**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 8 de febrero de 2024, a las 14:11 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

|                                       |                                                                                     |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del proyecto                   | ABASTECIMIENTO A AMILLANO                                                           |
| Nº Referencia del proyecto            | a. 2339                                                                             |
| Tipo de Contrato                      | Contrato de Obras                                                                   |
| Código CPV                            | 45232150-Trabajos relacionados con tuberías de distribución de agua.                |
| Presupuesto de licitación en cifra:   | 123.016,55 EUROS, IVA EXCLUIDO.                                                     |
| Financiación:                         | 80% Subvención PLAN INFRAESTRUCTURAS LOCALES.<br>20% Fondos propios                 |
| Plan de Viabilidad Económica          | Consta en el expediente                                                             |
| Aprobación Proyecto nuevo presupuesto | Pleno del Ayuntamiento de 15 de enero de 2024                                       |
| PROCEDIMIENTO                         | Abierto (Artículo 72 LFC)                                                           |
| Publicidad                            | Portal Contratación / PLENA                                                         |
| Disponibilidad Terrenos:              | Aprobación del proyecto y declaración de utilidad pública y necesidad de ocupación. |
| REVISIÓN DE PRECIOS                   | NO. (Art. 109 Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos).                             |
| DISEÑO LOTES                          | NO. (Art. 41.4 b LFC)                                                               |
| ADMISIÓN DE VARIANTES                 | No se admiten variantes.                                                            |
| ACCESO DE EMPRESAS LICITADORAS        | Publicidad en Portal de Contratación.                                               |
| PLAZO PRESENTACIÓN OFERTAS            | El que se señale en el anuncio a través del Portal de Contratación                  |
| GARATÍA DEFINITIVA                    | SI - 4 %                                                                            |
| Criterios Sociales o Medioambientales | SI- CRITERIOS SOCIALES                                                              |





La composición de la mesa es la siguiente:

Estará formada por:

- Presidente: D<sup>a</sup>. María Lourdes Lana Goñi, alcaldesa- presidenta del Ayuntamiento de Allín
- Vocales: D<sup>a</sup>. Ainhoa García Aragües
- D<sup>a</sup>. María José Navarro Chasco, concejal del Ayuntamiento de Allín
- Secretaria-vocal: D<sup>a</sup> Alicia Temprano Valerdi, técnico municipal del Ayuntamiento de Allín

Tras la constitución de la Mesa, se procede a explicar la valoración del sobre C (60 puntos) de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas:

**a. Oferta Económica (Hasta 50 puntos).**

Se aplicarán conforme al siguiente criterio:

- Serán automáticamente excluidas aquellas ofertas que superen el presupuesto de licitación: **123.016,55 €**. (IVA excluido).
- A cada licitador se le asignará la puntuación que resulta de aplicar la siguiente formula en función de la baja presentada:

o Si  $B \leq Bm$ :  $Pe = P - 1 * (Bab - B) - 0,5 * (Bm - B)$

o Si  $B > Bm$ :  $Pe = P - 1 * (Bab - B)$

Se definen:

**Plic:** presupuesto de licitación (IVA excluido) = **123.016,55 €**. (IVA excluido)

**O:** oferta económica (IVA excluido)

**B:** baja de la oferta en %  $\rightarrow B = 100 * (Plic - O) / Plic$

**Bm:** baja media en % (media de las bajas de todas las ofertas. En el caso de que haya **4 ofertas o más** se excluirá para el cálculo de la media la oferta de mayor cuantía).

**Bab:** baja anormalmente baja % = 10% más que la Baja media (Bm)

**P:** Puntuación máxima = **50**





**Pe: Puntuación oferta económica**

Con el fin de que los costes con los que se elabore la oferta se correspondan con la realidad del mercado actual, se considerará **oferta anormalmente baja aquella que supere el 10% de la baja media**. En este caso se procederá de conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la Ley Foral de Contratos Públicos.

**b. Criterios de carácter social (máximo 10 puntos)**

Compromiso de impartir cursos o jornadas de formación de **prevención de riesgos laborales** a trabajadores que intervengan en estas obras.

Los curso o jornadas de formación se deberán realizar en el plazo desde la firma del contrato hasta el acto formal de recepción de obras y se acreditarán antes de la recepción de las obras con los certificados de formación.

1 punto por cada 5 horas computables de cursos o jornadas de formación (Hasta 10 puntos).

A continuación, por orden de presidencia se procede a la apertura de los sobres electrónicos «C» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

La presidenta acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la secretaria de la relación de documentos que figuran. Siendo el resultado de éste el siguiente:

| Empresas licitadoras |                 | EXCAVACIONES FERMIN OSES, S.L. |
|----------------------|-----------------|--------------------------------|
| Aptdo. a             | (Max. 50 ptos.) | 50 Puntos                      |
| Aptdo. b             | (Max. 10 ptos.) | 10 Puntos                      |
| TOTAL                |                 | 60.00 Puntos                   |

A la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor («B») y de los criterios cuya cuantificación es automática («C»), se arrojan los siguientes resultados globales:





**Ayuntamiento de Allín**  
**Allingo Udala**

| Empresas licitadoras              | SOBRE B | SOBRE C | TOTAL |
|-----------------------------------|---------|---------|-------|
| EXCAVACIONES<br>FERMIN OSES, S.L. | 29      | 60      | 89    |

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación de la obra, al haber obtenido la puntuación más alta, a la proposición presentada por EXCAVACIONES FERMIN OSES, S.L.

La presidenta da por terminada la reunión. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la presidenta y Vocales.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ayuntamiento de Allín**

Plaza del Ayuntamiento, 1, Amillano. 31290 (Navarra). Tfno. 948540440. WhatsApp: 626 64 88 68

Cód. Validación: SS6PL24LSOLOZ4WCTG33T5M5  
Verificación: <https://allin.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

